



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

15 JUL. 2015

Acta N° 8

Res. 21

Exp. 2015-25-1-003631

BG/pr

VISTO: La Resolución N° 6, Acta N° 14, de fecha 10 de marzo de 2015, por la que se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar un Registro de Aspirantes para apoyar en la implementación de sistemas de gestión de la ANEP.

RESULTANDO: 1) Que se realizaron las publicaciones correspondientes en los diarios El País, El Observador y La República a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

2) Que para el mencionado Registro se presentaron en total veinte (20) postulaciones.

CONSIDERANDO: 1) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes realizando entrevista a los postulantes que superaron el 60%, siendo éste el mínimo exigido para acceder a las mismas.

2) Que finalizadas las etapas mencionadas, el Tribunal Evaluador eleva a los efectos de su homologación, la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos.

ATENTO: a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: 1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para apoyar en la implementación de sistemas de gestión de la ANEP.

2) Establecer que el ordenamiento final para el Registro solicitado será el siguiente:

Desarrollo y Soporte de Sistemas Junior

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Ignacio García	810
2	Nicolás Isnardi	770

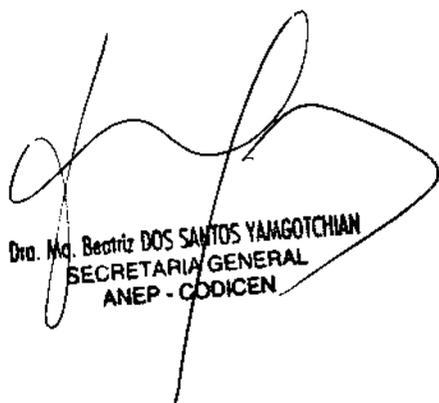
Desarrollo y Soporte de Sistemas Senior

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Arturo Penas	950
2	Luis Álvarez	900
3	Mauro Castro	890
4	Manuel Ciccarello	810

Gestión de Cambio y Soporte Funcional

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Lucy Danta	900
2	Cecilia Canclini	890
3	Diego Mariani	820
4	Leonardo Sarni	800
5	Laura Bettuci	780
6	Christian Kuster	660
7	Amparo Mujica	650

Publíquese en la Web de la ANEP. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Recursos Humanos de CODICEN,. Pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.


 Dra. M. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
 SECRETARIA GENERAL
 ANEP - CODICEN


 Prof. Wilson Netto Montuori
 Presidente
 Consejo Directivo Central
 Administración Nacional de Educación Pública